



MUNICIPIO DE  
**AYUTLA**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

----La que suscribe LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco -----

----- **MANIFIESTO** -----  
 ----Que previa revisión de los Archivos de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, comprendiendo el periodo 2012-2015, y atendiendo lo dispuesto por el **Artículo 8vo. punto V, incisos o) p) y q) de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.**

**CERTIFICO LA INEXISTENCIA DE:**

---Resoluciones sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

---Convocatorias y resoluciones sobre concursos por invitación en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

---Convocatorias y resoluciones sobre licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

Se extiende la presente certificación en Ayutla, Jalisco, el día 07 siete de enero de 2016 dos mil diez y seis, para los usos y fines legales a que



**A T E N T A M E N T E**



LIC. ADRIANA MURGUÍA TOPETE

Secretaria General del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO**  
 ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
 PALACIO MUNICIPAL NO. 1. COL. CENTRO, C.P. 48050  
 TELÉFONOS: 01 (316) 37 20014 - 37 20314 - 37 20004 - 372 1046  
[www.ayutla.gob.mx](http://www.ayutla.gob.mx)



**LEALTAD Y TRABAJO PARA  
PROGRESAR**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

La que suscribe LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco - - - - -

**CERTIFICO** - - - - -

Que a esta fecha se han celebrado cinco Sesiones de Ayuntamiento, y en razón de lo dispuesto por el **Artículo 150. punto XXIV, de La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.**

La estadística de asistencia a dichas reuniones ha sido de la Totalidad de los regidores, menos uno en la quinta sesión.

El registro de votación ha sido de la totalidad de los presentes en cada una de las cinco reuniones.

El sentido del voto en cada una de las reuniones ha sido UNANIME, en cada punto de acuerdo discutido.

Se extiende la presente certificación en Ayutla, Jalisco, el día 07 siete de enero de 2016 dos mil diez y seis, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE

Secretario General del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco



MUNICIPIO DE  
**AYUTLA**  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

----La que suscribe LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco ----- **CERTIFICO** -----

----En razón de lo dispuesto por el Artículo 15o. de La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Que en el Acta de Sesión de Ayuntamiento Número 01 uno, en el punto de acuerdo numeral CATORCE. Se aprobaron las Comisiones Edilicias y se entregó copia a cada uno de los Regidores. Fue de la siguiente manera como quedaron:

- C. LORENZO MURGUIA LÓPEZ.-** GOBERNACIÓN, HACIENDA, PRESUPUESTO, OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA.
- C. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ.-** REGLAMENTOS, DIFUSIÓN Y PRENSA, FESTIVIDADES CÍVICAS, DERECHOS HUMANOS, CONSTITUCIONALIDAD.
- C. NADIA SARAY GÚITRÓN GÓMEZ.-** EDUCACION Y SALUD, INSPACCIÓN Y VIGILANCIA, REDACCIÓN Y ESTILO.
- C. FRANCISCO JAVIER AGUILAR MACÍAS.-** CULTURA, ESPECTACULOS, JUSTICIA, DESARROLLO ECONÓMICO.
- C. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE.-** DEPORTES, PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA Y URBANA, COMERCIO.
- C. MA. GUADALUPE CHÁVEZ MURGUIA.-** ECOLOGÍA, TURISMO, ASISTENCIA SOCIAL, PARQUES Y JARDINES.
- C. ALFREDO GARCIA BARBA.-** FOMENTO AGROPECUARIO, AGUA Y ALCANTARILLADO, VEHICULOS.
- C. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA.-** ALUMBRADO, NOMENCLATURA DE CALLES Y CALZADAS, TRÁNSITO.
- C. ROSALIO GUERRA BELTRÁN.-** ASEO PÚBLICO, CEMENTERIOS, HABITACIÓN POPULAR.
- C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS.** PROTECCIÓN CIVIL, RASTRO, MERCADO.
- C. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO.-** EQUIDAD Y GÉNERO, SANEAMIENTO, PROTECCIÓN AMBIENTAL.

----Se extiende la presente certificación en Ayutla, Jalisco, el día 07 siete de enero de 2016 dos mil diez y seis, para los usos y fines legales a que haya lugar.



A T E N T A M E N T E

LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE

Secretario General del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

PALACIO MUNICIPAL No. 1, COL. CENTRO, C.P. 48050

TÉLEFONOS: 01 (316) 37 20014 - 37 20004 - 372 1046

[www.ayutla.gob.mx](http://www.ayutla.gob.mx)

LEALTAD Y TRABAJO PARA  
**PROGRESAR**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

